



Alcaldía de
PLATO

NIT: 891780051-4

SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

CODIGO: 110.505 VIGENCIA: 2024 VERSION: 1 COPIA CONTROLADA

ACTA PARCIAL 01	
CONTRATO No.:	P-MC-MP- 035-2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PLATO – MAGDALENA NIT: 8917805051-4 ARMANDO CAMPUZANO RESTREPO C.C. No. 8.162.619 de Envigado Antioquia
CONTRATISTA:	SS DEL RIO S.A.S 900894054-8 ROBERTO ANDRES VAZQUEZ DIAZ 1.052.074.526
VALOR INICIAL CONTRATO	Cuarenta y nueve millones de pesos (\$ 49.000.000).
FECHA CONTRATO:	05 de marzo de 2026
FECHA INICIO:	05 de marzo de 2026
FECHA TERMINACIÓN PROGRAMADA:	05 de junio de 2026
CDP	CDP No 0202-2 de 02 de febrero de 2026
RP	RP No0305-3 del 05 de marzo de 2026
SUPERVISOR DEL CONTRATO	FÉLIX EDUARDO REYES GUTIÉRREZ - SECRETARIO DE GOBIERNO.

En Plato a los diez (06) días del mes de abril de 2026, se reunieron el señor: **FÉLIX EDUARDO REYES GUTIÉRREZ -SECRETARIO DE GOBIERNO.**, por otra parte, **ROBERTO ANDRES VAZQUEZ DIAZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.052.074.526 SS DEL RIO S.A.S 900894054-8, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, con el fin de recibir parcialmente, el objeto del Contrato No. **P-MC-MP- 001-2026**, cuyo objeto es **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y DIESEL), TENDIENTE A FORTALECER EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS AUTOMOTORES DE LA ADMINISTRACIÓN Y EL CUERPO DE BOMBEROS**, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1. Que el contrato se inició el día 05 de marzo de 2026, como consta en el acta de inicio.

ELABORO: Gabriel Escobar
Maestre

VERIFICO: FÉLIX EDUARDO REYES
GUTIÉRREZ

APROBO: FÉLIX EDUARDO REYES
GUTIÉRREZ



SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

CODIGO: 110.505 VIGENCIA: 2024 VERSION: 1 COPIA CONTROLADA

2. Que existe informe de supervisión parcial, en donde consta la ejecución parcial de las actividades pactadas, es decir que se ha cumplió con los ítems y demás requerimientos exigidos parcialmente.
3. Que el valor total ejecutado hasta la fecha asciende al 31.6% de ejecución.
4. QUE, DE ACUERDO A LA FORMA DE PAGO, SE DA LA DISPONIBILIDAD PARA \$ 15.500.000.00 quince millones quinientos mil pesos.
5. Una vez realizada la inspección, se constató que el servicio se encuentra parcialmente ejecutado en un 31.6% de acuerdo con lo establecido en el **CONTRATO DE MINIMA CUANTIA No. P-MC-MP-001-2026** En consecuencia, el contratista hace entrega real y efectiva a la Supervisión y esta los recibe.

El recibo del servicio ejecutado, no releva al Contratista de sus responsabilidades y obligaciones a las cuales hace referencia el contrato y las normas legales vigentes.

DATOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	(\$ 49.000.000.00).
TOTAL, A PAGAR	\$ 15.500.000.00
VALOR ACTA 01	\$ 15.500.000.00
SALDOS PENDIENTE POR LIBERAR	(\$ 49.000.000.00).

MULTAS

Durante la ejecución del contrato no se interpusieron multas o sanciones al contratista.

CONSTANCIAS:

1. Que al contratista cumplió a cabalidad sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral.

ELABORO: Gabriel Escobar
Maestre

VERIFICO: FÉLIX EDUARDO REYES
GUTIÉRREZ

APROBO: FÉLIX EDUARDO REYES
GUTIÉRREZ



Alcaldía de
PLATO

NIT: 891780051-4

SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

CODIGO: 110.505 VIGENCIA: 2024 VERSION: 1 COPIA CONTROLADA

2. Que, según informe del supervisor, el contratista cumplió parcialmente, con el objeto y las obligaciones establecidas en el contrato, dentro del término previsto.
3. La presente acta final queda perfeccionada una vez el Municipio haya girado el valor correspondiente al saldo pendiente.

Para constancia se firma la presente ACTA por parte de los que en ella intervienen.

Supervisor,

FÉLIX EDUARDO REYES GUTIÉRREZ
SECRETARIO DE GOBIERNO.

ROBERTO ANDRES VAZQUEZ DIAZ
CC No. 1.052.074.526 SS DEL RIO S.A.S 900894054-8

ELABORO: Gabriel Escobar
Maestre

VERIFICO: FÉLIX EDUARDO REYES
GUTIÉRREZ

APROBO: FÉLIX EDUARDO REYES
GUTIÉRREZ



891780051 - 4
Cra 12 con calle 4, Plato, Mag.
www.plato-magdalena.gov.co
contactenos@plato-magdalena.gov.co